

Notas Explicativas

1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales más recientes.

Con respecto a los datos de la empresa individual se han formulado de conformidad con el Plan General Contable.

2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2014 un total de 202.199 acciones por importe de 1.642 m€, (al 31 de diciembre de 2013 un total de 103.358 acciones por importe de 1.258 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2014 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al
	31.12.13			31.12.14
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	1.258	188.258	(187.874)	1.642

	% títulos	Número de acciones			% títulos	
		s/capital	31.12.13	Altas		Bajas
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,06	103.358	17.051.236	(16.952.395)	202.199	0,12

Durante el ejercicio anual 2014, la Sociedad dominante ha adquirido en Bolsa 17.051.236 acciones propias (5,14% s/volumen oficial del periodo) y ha vendido 16.952.395 acciones propias (5,11% s/volumen oficial del periodo).

Con fecha 31 de julio de 2014 la Sociedad dominante ha suscrito un contrato de liquidez con la entidad BEKA FINANCE, S.V., S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las transacciones de Indra no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes.

4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros anuales de 2014.

5.- Dividendos pagados

Ver detalle en el apartado 12 del Capítulo IV.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 2014, se aprobó el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2013 de 0,34 euros brutos por acción, lo que representa un importe total de 55.636 miles de euros. Este dividendo se ha hecho efectivo el día 8 de julio de 2014.

6.- Información por segmentos

Ver detalle en el apartado 15 del capítulo IV

7.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV, no siendo significativas ninguna de ellas.

- * Se ha adquirido la participación minoritaria de las sociedades españolas Tourisme & Leisure y, Prointec, de la sociedad peruana Advanced Logistics Group Andina, de la sociedad argentina IFOS y de la sociedad marroquí Europraxis ALG Consulting.
- * Indra ha participado en la constitución de la sociedad Societat Catalana per la Mobilitat.
- * Durante el ejercicio se han liquidado las sociedades Prointec Civil Engineering Consultancy y Eólica Marítima y Portuaria.

8.- Cambios en los activos y pasivos contingentes

No se han producido durante el periodo cambios significativos.

9.- Política de gestión de riesgos financieros y coberturas.

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en Indra en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

Riesgo de mercado (tipo de cambio): Este riesgo es consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Indra realiza en el curso ordinario de sus negocios. Con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realizan la Sociedad dominante y sus filiales, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio. Los beneficios generados en aquellas operaciones cuyos ingresos y gastos están denominados en divisa no Euro pueden sufrir variaciones al alza o la baja en el momento de su consolidación en las cuentas del grupo denominadas en Euros. La significativa diversificación geográfica del grupo mitiga en parte ese riesgo. No obstante variaciones en las divisas de los países de Latinoamérica, dado que es la geografía con mayor peso relativo en la actividad no Euro del grupo, pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. Indra contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. A 31 de diciembre de 2013, Indra mantiene contratados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés para financiaciones bancarias a largo plazo, mediante contratos de permuta (Swap) de tipo de interés variable a fijo. En 2013 ha realizado una emisión de bonos con un tipo de interés fijo que elimina ese riesgo en un importe significativo de su deuda a largo plazo.

Riesgo de liquidez: Indra dispone de líneas de crédito y préstamos firmadas con diversas entidades financieras así como bonos emitidos, en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes. Respecto a los excedentes de tesorería, la política de Indra es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

Riesgo de Crédito: Indra está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. Indra dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. Por la morfología de su negocio Indra mantiene relaciones comerciales principalmente con grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado que están menos expuestos al riesgo de impago. No ha registrado históricamente quebrantos significativos por importes impagados. Así mismo mantiene una política activa de dotación de provisiones por operaciones de tráfico para cubrir la eventualidad de un impago no previsto. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro.

10.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la **“Retribución fija”** devengada por los dos consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos.

La diferencia entre 2014 y 2013 se debe únicamente al incremento en 100m€ de la retribución fija del Consejero Delegado, lo que ya estaba previsto desde el momento de su nombramiento, que tuvo lugar en junio de 2011, y para quien se acordó fijar una retribución inicial en los rangos inferiores de mercado para su nueva responsabilidad e ir actualizándola progresivamente a medida que fuese desarrollando su trayectoria en la nueva posición.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la **“Retribución Variable Anual”** que se devenga por los dos consejeros ejecutivos por períodos anuales tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos, en función de la valoración de su gestión realizada por el Consejo, que en la correspondiente al ejercicio 2014 ha tenido especialmente en cuenta los resultados de la Sociedad.

La casilla **2315 “Otros”** comprende las cuantías correspondientes a la retribución en especie (160 m€), en concepto de asistencia sanitaria; la retribución mediante entrega de acciones (1.550 m€) llevada a cabo en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de junio de 2014; así como (775 m€) en concepto de provisión que la Sociedad ha dotado en 2014 por el importe proporcional del incentivo a medio plazo vigente para los consejeros ejecutivos, sobre la base de la mejor estimación de las cuantías que razonablemente se devengarán al final de dicho período de tres años y sin perjuicio de que dicho incentivo se devenga a la finalización del período (2014-2016).

En la casilla **2328** se incluyen las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2014 al plan de jubilación y ahorro a largo plazo (PPALP) del que son beneficiarios los consejeros ejecutivos.

En la casilla **2325** se incluyen, determinadas con iguales criterios, las cuantías correspondientes a la totalidad de los conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos que no son consejeros ejecutivos: 7 altos directivos tanto en el ejercicio 2014 como en el 2013.

Adicionalmente al importe indicado en la casilla 2325 durante el ejercicio 2014 la Sociedad aportó 1.120 m€ al plan de jubilación y ahorro a largo plazo (PPALP) para el conjunto de los 7 altos directivos, que también son beneficiarios del mismo; y asimismo el importe de las primas por seguros de vida de los 7 altos directivos satisfecho por la Sociedad en 2014 ascendió a 137 m€.

11.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones con partes vinculadas han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio.

12.- Hechos posteriores

Con fecha 29 de enero de 2015 se ha nombrado un nuevo presidente del Grupo, D. Fernando Abril-Martorell Hernández y se ha designado como Presidente de Honor a D. Javier Monzón de Cáceres, en reconocimiento a su contribución a la sociedad.